



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. N° 447 - 93

10 SET. 1993

SALTA,

Expte. N° 4.141/93

VISTO:

El expediente del rubro por el cual la Decana de la Facultad de Humanidades eleva Plan de Concursos Regulares para el año 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Res. 143/93 del 28/07/93 autorizó a la Facultad a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de Profesores Regulares,

Que por Resoluciones 357/386 del 10/08/93 se establece el periodo para la inscripción de interesado, a saber entre el 20/09 y 30/09/93, contándose en tales fechas el día 25/09/93;

Que a los debidos efectos corresponde habilitar el día 25/09/93;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- HABILITAR, a los efectos de la inscripción de postulantes, el día 25/09/93.

ARTICULO 2°.- DÉSE A PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica y siga a la Secretaría de la Facultad para la prosecución de los trámites de rigor.



AMELIA MARTA ROYO  
 SECRETARIA  
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

1

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa.